



"REGISTRO ELECTRÓNICO DE CÉDULAS PROFESIONALES"

10
PASOS

en sólo

Pasos a seguir:

1

Ingresa en la página

pjeveracruz.gob.mx

y localiza el apartado "Registro Único de Cédulas Profesionales."

2

Completa el formulario con tu información personal.

3

Al ingresar tus datos recibirás un correo electrónico que te indicará la activación.

4

Crea tu clave de acceso.

5

Sube a la plataforma los siguientes documentos digitalizados :

- Identificación oficial: INE o pasaporte (.pdf)
- Cédula Profesional por frente (.pdf)
- Cédula Profesional por el reverso (.pdf)

6

Agenda tu cita en cualquiera de los 21 Distritos Judiciales y recibe la confirmación en tu correo electrónico e imprímela.

7

Acude a tu cita con la confirmación impresa y lleva tus documentos originales, para cotejo.

8

Si es correcta la información, en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado que corresponda, te pedirán que digites tu correo electrónico y clave de acceso para generar tu documento de Registro.

9

Posteriormente podrás imprimir tu Certificado de Registro de Cédulas Profesionales ante el Poder Judicial del Estado de Veracruz.

10

Para cualquier modificación o actualización del Registro, presenta ante la Secretaría de Acuerdos del Consejo de la Judicatura, el documento que justifique la modificación solicitada.

Recuerda que tu trámite es gratuito, personal e intransferible.

Para mayores informes:

Teléfono: 8 42 28 00 Ext . 17203

e-mail:

registrocedula@pjeveracruz.gob.mx



TSJVer

pjeveracruz.gob.mx